



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

El lunes, 15 de marzo de 2021 a las 12h,. tiene lugar mediante videoconferencia (Zoom) la reunión ordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión Académica de Centro	Asiste	No asiste	Excusa
Alcaide Ramírez, Aurora (Repr. del Área de Pintura)	x		
Carrasco Barranco, Matilde (Repr. Dpto. Filosofía)	x		
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura y Coord. Máster)	x		
Fernández Hidalgo, M ^a Dolores (Repr. Estudiantes.- Subdeleg. de Centro)	x		
Flores Gutiérrez, Mariano (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Guirao Mirón, Cristina (Repr. del Dpto. Sociología)			x
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)		x	
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	x		
Simó Mulet, Antoni (Presidente de la Comisión Académica-Área de Escultura)	x		
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)			x
Vázquez Casillas, J. Fernando (Repr. Dpto. H ^a del Arte)		x	
Abellán Aguilar, Tatiana (Coord. Grado-Invitada)	x		
Briones Ballester, María (Delegada Máster-Invitada)	x		
Parra Marín, Alfonso (Repr. de los estudiantes-Deleg. De Centro -Invitado)	x		





Comienza la sesión en única convocatoria a las 12:05h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de 08 de marzo de 2021.
2. Estudio y aprobación, si procede, a petición de los estudiantes, del ajuste de horarios de las asignaturas:
 - 1351- Dibujo y Forma con 1354-Pintura y Técnicas Audiovisuales I y 1350-Paisajes culturales.
 - 1365-Fundamentos de la Pintura con 1361-Procedimientos gráficos de estampación.
3. Estudio sobre la modificación del título de Grado en Bellas Artes.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de 08 de marzo de 2021.

Se aprueba el acta.

Punto 2.- Estudio y aprobación, si procede, a petición de los estudiantes, del ajuste de horarios de las asignaturas:

- **1351- Dibujo y Forma con 1354-Pintura y Técnicas Audiovisuales I y 1350-Paisajes culturales.**
- **1365-Fundamentos de la Pintura con 1361-Procedimientos gráficos de estampación.**

Se acuerda que:

La asignatura de 1º de Grado en Bellas Artes, **Dibujo y Forma** se impartirá de la siguiente manera:

Grupo A, en semanas alternas, los lunes de manera presencial de 8:30 a 12:30h y los viernes de manera virtual, de 11 a 15h.

Grupo C, en semanas alternas, los lunes de manera presencial de 15 a 19h y los jueves de manera virtual, de 17 a 21h.



Las dos últimas horas de las clases virtuales serán las que tenía disponibles la asignatura de Pintura y Técnicas Audiovisuales I.

En los Grupos B y D se continuará impartiendo la docencia tanto presencial como virtual los martes en semanas alternas al mismo ritmo que la asignatura Pintura y Técnicas Audiovisuales I, ya que se imparten a continuación una de otra, como venía realizándose con anterioridad con el mismo ritmo de presencial-no presencial en las mismas semanas.

Respecto a la asignatura de **Fundamentos de la Pintura de 2º y Procedimientos Gráficos de Estampación** de Grado en Bellas Artes, teniendo en cuenta que llevan el mismo ritmo semanal presencial y no presencial y con el objetivo de garantizar las mismas horas docentes a petición del estudiantado, que las clases no presenciales se mantengan en el mismo horario establecido para las presenciales. Esto es:

Los grupos A y C mantienen su docencia los lunes y los grupos B y D, los miércoles.

Punto 3.- Estudio sobre la modificación del título de Grado en Bellas Artes.

Tras la exposición de las distintas opiniones de varios asistentes a la reunión, se informa que no se pueden ofertar más de 30 créditos de optatividad, que los proyectos deben hacerse en cuarto, ya que en tercero el estudiante no tiene la suficiente preparación para su realización y debería realizarse sobre la materia que cada uno desee.

El Director del Dpto. de Bellas Artes indica que sería interesante que en el o los proyectos que se planteen estén implicadas todas las áreas.

También se comunica que en casi todos los grados hay una asignatura específica de cómo abordar el TFG, ante lo que la representante de los estudiantes manifiesta que actualmente el alumno no sabe cómo plantear el TFG y lo trata como otro proyecto más. También dice que la asignatura de "Concepto, pensamiento y discurso del arte", de 4º debería impartirse en 3º.

Se acuerda que las asignaturas del nuevo plan de estudios, incluido el TFG, no deben exceder de 6 créditos y deberían ser cuatrimestrales como medida general, con el fin de favorecer los programas de movilidad de los alumnos.



Punto 4.- Ruegos y preguntas.

El presidente de la comisión informa que tras la reunión de coordinación de las asignaturas de 1º de Grado, los alumnos de 1º sugieren que sería conveniente que se confeccione un horario con las clases presenciales y virtuales.

Finaliza la sesión a las 14:30 horas.

En Murcia, a 15 de marzo de 2021.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

(Firma digital)

Antoni Simó Mulet

(Firma digital)